



AVISOS DE REMATE

Que dentro del proceso ejecutivo especial para la efectividad de la garantía real radicado al No. **2019-00065**, promovido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA -FINANCIERA COMULTRASAN**, identificada con Nit. No. 804.009.752-8, en contra de **LIBARDO MEJIA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 5641102 y **BLANCA AZUCENA SANTOS RUEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37658119, se ha señalado la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) del nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022), para practicar la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **320-16253** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, que se relaciona a continuación, propiedad del ejecutado **LIBARDO MEJIA PEREZ**, que se ubicado en el LOTE 6 MANZANA B, en la CARRERA 2B N° 11-54, Urbanización El Nopal, de la jurisdicción de El Carmen de Chucurí (Santander). Con un área de aproximadamente 72.50 metros cuadrados, junto con la casa de habitación en el construida, que consta de una sala comedor, tres habitaciones, cocina, un baño, patio de ropas, construida en material y placa, servicios de agua, luz y gas natural, pisos en cemento pulido, y alinderado así: ORIENTE: con lote No. 11 de la manzana B. NORTE: con el lote No. 7 de la manzana B. OCCIDENTE: con vía peatonal carrera 2B. SUR: con el lote No.5 de la manzana B y encierra. Para llevar acabo la presente diligencia se pone de presente que será de manera virtual por el siguiente link <https://call.lifeseizecloud.com/13744154>